



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

INDO Internacional, S.A.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: INDO Internacional, S.A.

- *Dirección web:* www.indo.es
- *Alto cargo:* Joan Casaponsa, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 01/12/2005
- *Sector:* Servicios de sanidad
- *Actividad:* Fabricación y distribución de instrumentos ópticos y oftalmológicos
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Países en los que está presente:* España, Francia, Portugal, Italia, EE.UU., Chile, Marruecos, Tailandia y China.
- *Alcance del Informe de Progreso:*
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* En página web y presentaciones a grupos de interés.
- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 17 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Eulàlia Gironès/ Yolanda Calomarde Fernández
- *Tipo de informe:* A+B+C

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Sant Cugat del Vallès, 12 de noviembre de 2010

Sres.:

Indo, dentro de su política y estrategia empresarial, sigue apostando por la Responsabilidad Social Corporativa, para dar más valor añadido a su negocio; por los que deseamos renovar nuestro compromiso de adhesión al The Global Compact.

Por lo que, en nombre de Indo Internacional, S.A. ratifico que, como hemos venido haciendo anualmente, hemos cumplido con la rendición de cuentas exigida por la Organización y elaborado también nuestro Informe Anual. Dicho informe incluye información sobre el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial. Además, hemos realizado el informe de Progreso del Pacto Mundial en España (ASEPAM), reafirmando así nuestro interés en seguir avanzando en esta materia.

Atentamente


Joan Casaponsa
Presidente Ejecutivo



• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



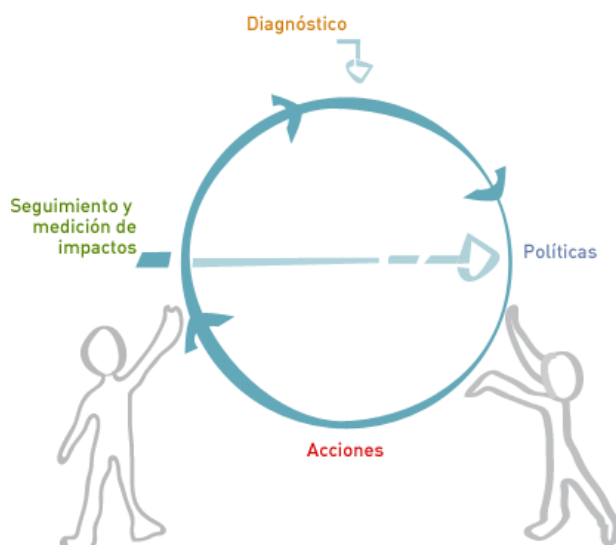
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2006 se realizó un informe interno para auditar el desempeño en RSC y en DD.HH en los centros externos de Indo. Periódicamente se realiza un seguimiento de los distintos puntos del ámbito de los DD.HH a través de dicho informe.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Indo tiene implantadas políticas de RSC, en una de estas políticas se aboga por el apoyo y respeto de los derechos humanos y laborales; así como por la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

Respuesta: SI

Implantación: Indo dispone para el usuario de una dirección de mail genérica indo@indo.es, en la pagina Web www.indo.es, y de un teléfono de atención al cliente para los temas técnicos y otros comentarios. Cada una de las unidades de negocio de la compañía (lentes, gafas y bienes de equipo) dispone de su propio departamento de atención al cliente. Dichos departamentos realizan la gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias, entre otras funciones. Indo también dispone de un teléfono específico de atención al cliente para temas técnicos y otros comentarios. Además, este año se ha acabado de desarrollar el proyecto de la creación del nuevo departamento Customer Service el cual



englobará el servicio de atención al cliente de las unidades de negocio lentes y gafas, realizando la gestión del pedido desde su inicio hasta su cobro, implantando así una nueva política de gestión del cliente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: Tal y como viene indicado en nuestro Código Ético, Indo cumple con la normativa legal de cada país, realizando las siguientes acciones: - No se contrata mano de obra infantil. - Los salarios pagados en los países en vías de desarrollo superan el mínimo legal de cada país. - Se respeta el derecho de asociación de los trabajadores tanto en los centros nacionales como internacionales. - Se cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. - Indo ofrece a todos sus empleados Igualdad de Oportunidades en el trabajo y promoción de sus carreras profesionales. - La compañía dispone del Plan de Igualdad exigido legalmente.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: SI

Implantación: Para la planificación estratégica de Indo se tiene en cuenta el seguimiento de las políticas de DD.HH.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Todos nuestros productos van acompañados de información sobre seguridad. En el caso del producto lentes, en el catálogo para el cliente se especifican recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo para la manipulación y uso de las lentes, así como la información técnica necesaria. En referencia a los productos de bienes de equipo, se suministra toda la información preceptiva de seguridad durante su instalación, en el etiquetado, y en los manuales técnicos y de usuario. Por último, todas las gafas comercializadas por Indo van acompañadas de las etiquetas de seguridad preceptivas así como de un folleto con las condiciones de garantía y las instrucciones de uso y seguridad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C213)

Respuesta: No



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Implantación: Desde las Direcciones de Calidad, Compras, Planificación y RR.HH se gestiona la política de DD.HH, y cualquier incidencia que pudiera haber se comunicaría a los mismos.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Indo dispone para algunos centros de trabajo, tanto a nivel nacional como Intenracional, del certificado en calidad ISO 9000.

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: En el Manual de Bienvenida de la emprsas están desarrolladas las políticas en RSC, el cual es entregado a todas las nuevas incorporaciones. Además, todos los empleados son informados a través de vía e-mail y tablon de anuncios.

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ningún incumplimiento en el año 2009.

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ningún incumplimiento en el año

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ningún incumplimiento en el año

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) en miles de euros (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Implantación: Indo ha realizado donaciones de 1850 lentes y 23934 monturas a diferentes ONG's y universidades. Nos se dispone de información del monto total invertido en el año 2009. Dichas de donaciones son en especie y servicios.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma en relación con los Objetivos del Milenio (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Indo ha colaborado en la impartición de seminarios, cursos y otros eventos del mundo de la óptica que sean realizados durante el 2009 en diferentes universidades de óptica.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No existe riesgo de inclusión de los DD.HH debido a que los únicos servicios de seguridad que Indo contrata son para realizar acciones de vigilancia de las instalaciones.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	<p>R.:Revisión documentación a entregar a clientes</p> <hr/> <p>O.:seguimiento</p>	<p>R.:Políticas Indo RSC, Creación nuevo departamento: Customer Service</p> <hr/> <p>O.:Dar a conocer, Control y seguimiento del pedido hasta su cobro</p>	<p>R.:Catálogo, manuales de usuario y etiquetas de seguridad. , Políticas Indo RSC</p> <hr/> <p>O.:Garantizar la seguridad de nuestros productos, Difusión</p>	<p>R.:Dirección de Calidad, Compras, Planificación y RR.HH</p> <hr/> <p>O.:Gestión política de DD.HH</p>
Empleados	<p>R.:informe interno</p> <hr/> <p>O.:seguimiento</p>	<p>R.:Acceso puestos de trabajo</p> <hr/> <p>O.:Igualdad de oportunidades</p>	<p>R.:Plan Igualdad</p> <hr/> <p>O.:Igualdad de oportunidades y promoción carreras prof.</p>	<p>R.:Dirección de RR.HH</p> <hr/> <p>O.:Gestión política de DD.HH</p>
Proveedores	<p>R.:informe interno</p> <hr/> <p>O.:seguimiento</p>	<p>R.:Políticas Indo RSC</p> <hr/> <p>O.:Dar a conocer</p>	<p>R.:Políticas Indo RSC</p> <hr/> <p>O.:Difusión</p>	<p>R.:Dirección de Calidad, Compras, Planificación y RR.HH</p> <hr/> <p>O.:Gestión política de DD.HH</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Indo aplica su procedimiento de Calidad de Compras y Aprovisionamiento en que viene especificado el mantenimiento, por parte de los departamentos de compras, de una lista en SAP de los proveedores equivalentes alternativos. En dicho listado está indicado el criterio de homologación, y su vigencia, valorándose especialmente la certificación ISO 9000 y 14000; considerándose éstas como condición suficiente para ser homologado. Además del criterio anteriormente citado, también se utilizan como criterios de homologación los certificados de calidad, contratos específicos de calidad concertada, auditorías por nuestra parte de su sistema de Calidad e incluso el histórico sostenido de calidad en el tiempo. En la selección de nuevos proveedores, debido a que en muchas ocasiones la compra a realizar es de entorno industrial con unas características muy específicas, la homologación es realizada conjuntamente por el departamento de compras y los departamentos de I+D, Producción, Tecnología, Calidad y Marketing. Debe indicarse que aunque el departamento de compras de Indo está totalmente comprometido con el respeto al así como las demás políticas de RSC, puede darse el caso que ante una exclusividad de producto o materia, sea imposible no comprar a un determinado proveedor.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: Indo, aunque no existe un procedimiento expreso, responde a todas las quejas y comentarios de/sobre sus proveedores y subcontratistas



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Aunque durante el año 2009 no se ha realizado ninguna acción directa sobre este principio. Indo basa todas sus relaciones comerciales en el respeto y transparencia, apostando por aquellos que nos acompañen en la labor de promover y actuar según criterios de sostenibilidad y valores de equidad social y respeto por el medio ambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 81,8 %

Implantación: En el año 2009 se ha unificado el listado de proveedores seleccionados conjuntamente para Lentes y Bienes de Equipo. De estos proveedores un 81,8% dispone de certificación ISO 9000 y un 67% también dispone de la certificación ISO 14000.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: Periódicamente se realizan revisiones desde el departamento de Calidad enfocadas sobretudo en aspectos técnicos. Cabe destacar que aunque no existe un organismo formal para la revisión de la cadena de suministros en temas de DD.HH., si el personal indicado detectase alguna anomalía o algún comportamiento impropio, lo reportaría a la central para, desde allí, tomar la decisión oportuna.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Criterios de homologación O.:Certificación ISO 9000, ISO 14000 y otros.	R.:Políticas de RSC O.:Realizar procedimiento y registro	R.:Sistema de control respeto DD.HH proveedores O.:Respeto DD.HH	



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: No existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Indo cuenta con una política es de transparencia en la información con los empleados, a través de reuniones periódicas con sus representantes. Además, Indo dispone de una herramienta de comunicación interna: Com In, la cual fue creada a través de una iniciativa estratégica.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Debido a la crisis actual Indo se ha visto en la obligación de abordar un plan de reestructuración que ha sido negociado con los representantes de los trabajadores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Periódicamente los comités de empresa se reúnen con la dirección de Recursos Humanos. Así mismo, todos los cambios organizativos y sustanciales de las condiciones de trabajo son realizados a través de los mecanismos de consulta, comunicación y negociación con la representación legal de los trabajadores.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación:

Periódicamente se realizan reuniones en los comités de seguridad y salud de los distintos centros, así como los comités de empresa. Además, existe la comisión de formación en los que se tratan los planes de formación anual. En el centro de trabajo de Sant Cugat, el comité de empresa, dispone de buzón de sugerencias para la recepción de las posibles propuestas de los empleados.

Además, cualquier empleado puede enviar un e-mail a la dirección, en especial a la dirección de RR.HH, para tratar un tema de esta índole; ello puede dar lugar a una entrevista telefónica o, en el caso del centro de trabajo de Sant Cugat del Vallès a entrevistas presenciales, a fin de detectar y abordar el problema.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	<p>R.:Vulneración derechos laborales</p> <hr/> <p>O.:Cumplimiento de normativa</p>	<p>R.:Convenio colectivo propio de Indo y convenio sectorial vidrio y cerámica</p> <hr/> <p>O.:Transparencia información a los empleados</p>	<p>R.:Plan de restructuración</p> <hr/> <p>O.:Negociación con los representantes de los trabajadores</p>	<p>R.:Reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores, Comités de empresa y Comités de Seguridad y Salud. Envío de e-mail a Dirección RR.HH.</p> <hr/> <p>O.:Participación y consulta, Detectar y abordar críticas. Sugerencias empleados</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: La actividad de Indo consiste en la fabricación y distribución de productos ópticos y oftalmológicos; esta actividad no comporta ningún factor de riesgo en cuanto al trabajo forzoso ya que la fabricación de lentes se trata de una actividad ligera. Ésto queda, además, establecido en nuestro Código Ético



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Indo en sus políticas de PRL, Calidad y Medio Ambiente, exige el cumplimiento y respeto de la legislación vigente, así como los estándares corporativos relativos a los productos comercializados y compromisos voluntarios de seguridad y medioambiente para todo el grupo.

La política de RR.HH promueve el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores de forma responsable y ética, en todas las empresas del grupo representadas en diferentes países. Todos estos puntos quedan reflejados en los distintos convenios colectivos, que regulan las relaciones laborales en la compañía, en España y Francia.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Indo respeta la edad mínima legalmente establecida en los convenios internacionales de la OIT y en el Código Ético de la empresa, renunciando en todo momento a la explotación infantil y al trabajo forzoso.



Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Indo dispone de un procedimiento de compras del sistema de gestión de calidad donde viene establecido los criterios para la realización de la evaluación inicial a los proveedores. Estos criterios son los contemplados en las normas internacionales sobre la calidad del producto objeto de la compra, así como las restricciones pertinentes y los criterios básicos sobre gestión sostenible, aplicables a sus procesos (sistemas de gestión del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, etc.).

Para la selección de un proveedor se considera condición suficiente la posesión de un sistema de calidad según ISO 9001 o equivalente, certificado por una entidad acreditada por ENAC o similar. Incrementará la evaluación la posesión de otros certificados como EFQM, ISO 14000, etc.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Indo tiene el compromiso de establecer relaciones comerciales basadas en el respeto a los derechos laborales y la transparencia, por lo que en el caso de detectarse una situación como la indicada, la compañía puede actuar para fomentar el cumplimiento de un número de horas razonable.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2; OSHAS) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación:

En las políticas de Indo se establece el compromiso de respeto a los derechos laborales y los derechos humanos, realizando el control y la verificación del acatamiento de las leyes y normas laborales a través del reporting de la línea de



mando.

En la actualidad no se dispone de un sistema de gestión SA8000.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Trabajo forzoso <hr/> O.: Controlar el riesgo	R.: Legislación vigente / Convenios colectivos <hr/> O.: Regulación nº de horas / remuneración	R.: Código ético <hr/> O.: Edad mínima exigida (trabajo infantil)	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Indo se dedica a la fabricación y distribución de productos ópticos y oftálmicos, siendo ésta una actividad que no comporta un factor de riesgo el trabajo infantil.

En el Código Ético de nuestra empresa se especifica expresamente la prohibición de la contratación de trabajadores con edad inferior a la establecida legalmente en los convenios internacionales de la OIT, tanto por vía directa como a través de terceros; quedando así plasmada la prohibición de trabajo infantil.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: Tanto en el Código Ético de Indo como en sus políticas de empresa, viene establecido expresamente la prohibición de la contratación de menores de 16 años. Además, Indo, aplicando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, considera al trabajador menor de 18 años pero mayor de 16, trabajador sensible, realizando siempre, en caso de contratación, una adaptación del puesto de trabajo a sus necesidades específicas



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: En el Código Ético de Indo se establece expresamente la prohibición de contratación, tanto



directamente como a través de terceros, de trabajadores de edad inferior a la establecida legalmente en los convenios internacionales de la OIT; renunciando en todo momento la utilización de trabajo infantil y trabajo forzoso.

Desde la Dirección de Compras, así como la Dirección de Logística & Producción y el Departamento de Calidad, se han ido realizando, periódicamente, inspecciones a proveedores internacionales, realizándose este año seis inspecciones a seis proveedores del Sudeste Asiático.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Indo, en su presentaciones institucionales a clientes, proveedores y otros stakeholders, hace mención explícita a la adhesión al Pacto Mundial, y lo que esto implica



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 6

Implantación: En el año 2009 se han realizando seis inspecciones a seis proveedores del Sudeste Asiático.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Aunque Indo no dispone de ningún mecanismo de verificación formal, en su Código ético viene establecida la prohibición expresa de contratación de mano de obra infantil

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: 0

Implantación: En Indo no se contrata trabajadores menores de 15 años ni menores de 18 años en puestos de trabajo catalogados como peligrosos.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C413)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 1

Implantación: En el año 2006 se realizó una auditoría interna para verificar que no se estaba contratando a empresas externas con trabajo infantil, poniendo especial énfasis en los países en vías de desarrollo donde Indo dispone de centros de trabajo (Marruecos, Tailandia y China).

En el caso de que en las visitas o inspecciones ordinarias se detectase la contratación de trabajo infantil por parte de algún proveedor, se instaría al mismo o se cesaría su relación con ese proveedor.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Código ético O.:Prohibición trabajo infantil	R.:Código ético O.:Prohibición trabajo infantil	R.:Código Ético O.:Erradicación trabajo infantil	
Proveedores				R.:Código ético O.:Prohibición trabajo infantil

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En los años 2005, 2006 y 2007, en relación a la diversidad de género, se hizo un diagnóstico siguiendo el protocolo de Igualdad del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Barcelona así como la legislación vigente.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Indo, en su política de responsabilidad social corporativa se defiende y promueve la protección de los derechos humanos y laborales; y la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo. Indo, este año, se ha adherido al "Charter de la Diversidad" el cual aboga por el respeto de las normativas vigente en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Indo se ha adherido al Charter de la Diversidad, esta adhesión consiste en el fomento de unos principios fundamentales de igualdad y de respeto al derecho de la inclusión de todas las personas independientemente de sus perfiles diversos, en el entorno laboral y en la sociedad. La creación del "Charter de Diversidad - España" se enmarca dentro de las Directivas de anti-discriminación de la UE y tiene como objetivo fomentar prácticas de gestión e inclusión de la diversidad en las empresas e instituciones españolas



(de todo tamaño y de todos los sectores), así como en entidades públicas (a nivel nacional, regional y local), como eje estratégico para su mayor eficacia y competitividad. Otro objetivo es promover el desarrollo de investigaciones y enseñanza de esta asignatura en el mundo académico, propiciando el intercambio de buenas prácticas entre todos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: En el Informe Anual de Indo viene indicado la composición de la plantilla por género y la composición del equipo de mando por género, así como también la diversidad cultural de la plantilla en las oficinas centrales. En cuanto a la composición de la plantilla por género, es de 55% hombres y 45% mujeres. En relación a la composición del Equipo de Mando : 19% son mujeres y 81% hombres, habiendo en este punto un incremento de un 5%. Por último, la diversidad cultural el 5% de la plantilla en las oficinas centrales proviene de diferentes países.

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: Los responsables del tratamiento y gestión de un eventual caso de discriminación, acoso, abuso o intimidación es la Unidad de Recursos Humanos y el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, en especial, junto con la propia línea de mando.

Indo dispone de un procedimiento de denuncia de riesgos dentro de su sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, el cual en la actualidad está implantado. Este procedimiento tiene el objetivo de que las personas, en caso de una posible situación de riesgo, puedan evidenciar ésta.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C312)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ningún expediente abierto por esta causa.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	<p>R.: Realización de diagnóstico</p> <hr/> <p>O.: Análisis riesgo de discriminación en la empresa.</p>	<p>R.: Implantación política de Igualdad de oportunidades</p> <hr/> <p>O.: Igualdad oportunidades en acceso y promoción</p>	<p>R.: Charter de la Diversidad</p> <hr/> <p>O.: Difusión del mismo</p>	<p>R.: U. RR.HH y dpto. PRL: Responsable tratamiento discriminación, acoso, abuso o intimidación</p> <hr/> <p>O.: Gestión y resolución acusaciones.</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Duante el 2009 se ha continuado trabajando en las acciones de optimización de recursos en nuestros laboratorios y centros de producción, destacando la reducción de consumo de agua de un 23%, respecto al año 2008, en el laboratorio de Valencia por la inversión realizada en la modificación del sistema de refrigeración del centro.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: En todos los centros de España se cumplen con la norma ISO 14001, estando certificada de la misma por AENOR desde el año 2001, y anualmente sese fijan unos objetivos de mejora propios de acuerdo a sus particularidades. Además, se realizan auditorías internas en las cuales se analizan y revisan mejoras aplicables en todos los aspectos ambientales identificados, todo ello orientado a la reducción del impacto ambiental global.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

Respuesta: 0 %

Implantación: En la actualidad las campañas realizadas de sensibilización se efectúan vía e-mail o intranet. En cuanto a acciones realizadas, se ha continuado con la colocación de mensajes para el control y concienciación en el uso de papel, se ha contiuando con la acción de colcoación de mensajes de uso responsable en impresoras y fotocopiadoras. En cuanto a los recipientes de reciclaje selectivo disponen de mensajes educativos e informativos. Además, todas las instrucciones de trabajo de los centros de producción se especifican los residuos que se generan y el trato adecuado que hay que realizar con cada uno de ellos.



• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Optimización de recursos, Certificación ISO 14001 <hr/> O.: Reducción del consumo de recursos, Cumplimiento de los objetivos marcados	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: Indo realiza anualmente una identificación y evaluación de aspectos ambientales en cada centro, a través de la cual posteriormente se priorizan las actuaciones a llevar a cabo dentro de la Gestión Ambiental.

En materia Medioambiental, las responsabilidades recaen en el representante de la empresa, la cual es delegada al Director de Operaciones.

En cuanto a certificaciones ambientales el Grupo Indo posee las siguientes: Indo Internacional dispone de dos certificados marco que engloban las certificaciones otorgadas por AENOR, de los sistemas de gestión de la calidad según la nueva norma ISO 9001: 2008 de Sistemas de Gestión de la Calidad número ER-0321/2004 y las certificaciones de los Sistemas de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001: 2004 número GA-2004/0088.

El alcance de los mismos es para la empresa Indo Internacional y las empresas del grupo Indo Lens Group, Indo Equipment Group, Industrias de Óptica en los siguientes emplazamientos del grupo: la Sede Central en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), El Papiol (Barcelona), Valencia, Tortosa (Tarragona), Vilobí del Penedès (Barcelona) y Vilafant (Girona).

A los certificados de calidad anteriormente citados hay que añadir que el centro productivo de Indelcor Lens (Thailand) Co., Ltd. en relación al Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2000 concedido por la empresa TÜV NORD CERT GmbH con número de certificado 04 100 062328.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Indo tiene una política de Gestión Ambiental, de Calidad y de Prevención de Riesgos Laborales integrada con puntos comunes. La política Ambiental de Indo es la siguiente: • Introducir criterios de respeto ambiental en la relación con nuestros proveedores y fomentar la voluntad de adhesión a iniciativas de apoyo al desarrollo sostenible y mejoras ambientales. • Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio y optimizar el uso de los recursos energéticos y naturales. • Minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos y promover la reutilización, valorización y reciclado de los residuos y productos. Como puntos en común con los otros sistemas de gestión: • Fomentar la cultura del



cambio, la innovación, la globalización y la mejora continua de la gestión integrada de todas las actividades de la compañía.

- Integrar la gestión de la calidad, la prevención de riesgos laborales y la gestión ambiental desde la fase de diseño de cualquier proceso, producto, equipo y lugar de trabajo.
- Garantizar a nuestro equipo la formación, comunicación y motivación necesaria para el desarrollo de las buenas prácticas ambientales, los comportamientos y hábitos de trabajo seguros y saludables y la mejora de productos y servicios.
- Cumplir las obligaciones legales y las normativas vigentes y en su caso superarlas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Indo en el año 2009 ha seguido colaborando activamente con la administración de la Generalitat de Catalunya (ACA) en la realización de un control de las aguas subterráneas de uno de sus centros sin ser responsable del origen de una contaminación detectada en la zona, con el objetivo de determinar el alcance de esta contaminación y controlar su evolución.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C213)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los centros de trabajo de Indo en España disponen de la certificación ISO14001; es por ello que, anualmente, en cada uno de los centros, se fijan unos objetivos de mejora ambiental así como los indicadores correspondientes para medirlos. Los mismos se fijan por ubicación/centro en función de los aspectos más significativos para cada emplazamiento. Todos ellos están documentados.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C311)

Respuesta: 67 %

Implantación: En la actualidad el porcentaje de proveedores que poseen certificado ISO 14001 o están en trámites de obtenerla es del 67%. En cuanto a la unidad de negocio de bienes de equipo la proporción es más pequeña por la naturaleza de los mismos, talleres, empresas pequeñas, etc.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	<p>R.:Actividad bajo riesgo ambiental</p> <hr/> <p>O.:Identificación y evaluación de los mismos.</p>	<p>R.:Política de Medio ambiente, Calidad y Prevención Riesgos Laborales</p> <hr/> <p>O.:Integración de las tres políticas.</p>	<p>R.:Colaboración con ACA</p> <hr/> <p>O.:Realización estudio subsuelo y aguas subterráneas</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: La acción concreta se ha llevado a cabo en el centro de Valencia, donde se ha cambiado el sistema de refrigeración de todo el centro sustituyendo el anterior que funcionaba con agua en circuito abierto y por uno nuevo que funciona con aire y con circuito cerrado de agua. Esta modificación de tecnología ha comportado una reducción del consumo de agua de pozo muy considerable llegando al 23% en el 2009 en relación al 2008.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

Respuesta: 2

Implantación: En el 2009 hemos realizado el informe de evolución de los aspectos ambientales de los principios del Pacto Mundial, a los que Indo está adherido desde el 2005 relacionados con los principios 7 (aplicar enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental), principio 8 (fomentar una mayor responsabilidad ambiental) y el 9 (facilitar el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medioambiente).

Dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental, implantado y certificado según la norma ISO 14001-2004 desde el 2004, implica que cada año se realiza el informe de Revisión del Sistema de Gestión Ambiental integrado con el Sistema de Gestión de la Calidad, con una difusión de alcance de todos los implicados y la Dirección de la compañía incluyendo el aumento de la eficiencia energética.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C212)

Respuesta: 0,05



Implantación: En el 2009 no se realizaron inversiones de naturaleza medioambiental, siendo el valor neto contable del total de activos dedicados a dicho fin de 84 miles de euros. El importe de los gastos medioambientales del Grupo Indo en España incurridos durante 2009 ha ascendido a 116 miles de euros. La inversión realizada en el sistema de refrigeración del centro de Valencia ha representado algo menos de 50.000€

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Cambio sistema refrigeración <hr/> O.:Reducción consumo agua	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: El departamento de Auditoría Interna realiza auditorías, aleatoriamente, en las liquidaciones de viajes y otros procesos de la compañía.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Indo sigue realizando la difusión del Pacto Mundial de Naciones Unidas junto, así como la difusión de sus políticas de responsabilidad social corporativa. Además, mensualmente se realizan informes al comité de dirección, los cuales también sirven como herramienta para detectar una eventual situación de corrupción. Otro medio para detectar posibles situaciones de corrupción son las auditorías internas que se realizan, aleatoriamente, a las liquidaciones de viaje y a otros procesos.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el Código Ético de Indo se estipula que la compañía y sus empleados se comprometen a comportarse con integridad y honradez en todas sus relaciones externas. En él queda establecido que ningún empleado deberá, directa o indirectamente, aceptar o pedir sumas de dinero u otras liberalidades, incluidas invitaciones y obsequios de valor considerable o excepcional, que puedan comprometer su independencia de actuación y, además, deben evitar que sus intereses personales entren en contradicción con los intereses del Grupo. Además, tampoco se podrán ofrecer o pagar sumas de dinero u otras liberalidades, incluidos invitaciones y obsequios de valor considerable o excepcional, que puedan



comprometer la independencia de actuación de terceros.

El departamento de Auditoría Interna de la compañía es el que realiza el control, a través de análisis aleatorios de las liquidaciones de gastos del personal. En el caso de detectar el abuso o extralimitación en regalos o invitaciones podría generar una infracción de carácter laboral y las correspondientes consecuencias



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala. (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna nueva acción en este respecto.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Indo ha dado a conocer al 100% de los clientes, proveedores y empleados los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la compañía.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las donaciones que realiza Indo se realizan de acuerdo a las leyes pertinentes y de manera transparente.

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: En el Código Ético de Indo que explícito.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes		R.:Política General de RSC O.:Control corrupción, extorsión y blanqueo capitales	R.:Código Ético Grupo Indo O.:Implantación normativa interna	
Empleados		R.:Política General de RSC y Cógido Ético Indo O.:Control corrupción, extorsión y blanqueo capitales	R.:Código Ético Grupo Indo O.:Implantación normativa interna	
Proveedores		R.:Política General de RSC O.:Control corrupción, extorsión y blanqueo capitales	R.:Código Ético Grupo Indo O.:Implantación normativa interna	
Varios grupos de interés	R.:Auditorias internas aleatorias O.:Liquidaciones de viajes y otros procesos			

R.: Respuesta

O.: Objetivo